

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre adjudicación de las obras de «Cerramiento de parcelas de adjudicatarios del Sector III Sur, Zona Regable de Valdecañas (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de Marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Cerramientos de parcelas de adjudicatarios del Sector III Sur, Zona Regable de Valdecañas (Cáceres)» a la empresa Antonio Bravo Cabello en la cantidad de veinticinco millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil pesetas (25.449.000 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,96403541 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre adjudicación de las obras de «Cerramientos de parcelas de adjudicatarios de los Sectores III y IV Oeste, Zona Rural de Valdecañas».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Cerramientos de parcelas de adjudicatarios de los Sectores III (Parte) y IV Oeste, Zona Rural de Valdecañas» a la empresa Teodoro Fernández Fernández en la cantidad de ocho millones seiscientos mil pesetas (8.600.000 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88888337 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre adjudicación de las obras de «Cerramientos de parcelas de adjudicatarios del Sector V, Zona Regable de Valdecañas (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Cerramientos de parcelas de adjudicatarios del Sector V, Zona Regable de Valdecañas (Cáceres)» a la empresa Agustín Monar Beltrán en la cantidad de quince millones setenta y nueve mil doscientas veintiséis pesetas (15.079.226 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,84300000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre adjudicación de las obras de «Cerramiento de parcelas de adjudicatarios del Sector VI, Zona Regable de Valdecañas (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Cerramientos de parcelas de adjudicatarios en el Sector VI, Zona Regable de Valdecañas (Cáceres)» a la empresa Construcciones Olimat, S.L., en la cantidad de diecinueve millones cuatrocientas sesenta mil pesetas (19.460.000 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,90322924 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de octubre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre adjudicación de las obras